En la villa de Mollet a veinte de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. Siendo las diez horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Flores Martín y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Ramón Pegre Pou y D. Fermín Jaumista Gallego y de los Concejales D. Enrique Creus Subirá, D. Pedro M. Montaña Clapers D. José E. Aguilar Vilaró, D. José Montgé Casamiquela y D. Antonio Villar Montoro, habiendo excusado su asistencia el Teniente Alcalde D. José Ginalt Font y D. Pedro Boix Boix, asistidos del Secretario habilitado, el Oficial D. Pedro Falguera Torrents, por imposibilidad del titular.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer asunto del órden del día, relativo a la parada de taxi que quedó pendiente en la pasada sesión por empate en la votación, repetida ésta, se manifiestan partidarios de señalar la parada obligatoria en Avenida José Antonio, los señores Aguilar, Montgé, Montaña y Jaumista, total cuatro votos; y del criterio de mantener la libertad de parada los señores Villar Creus, Pegre y Presidencia, total cuatro. Reiterado el empate en esta segunda votación, a tenor de lo prevenido en el párrafo 4) del artículo 226 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones locales, el Sr. Alcalde, haciendo uso del voto de calidad decide el asunto en favor de mantener la libertad de paradas de los taxis, acordada anteriormente.

El segundo extremo del órden del día, dióse cuenta al Pleno Consistorial del acuerdo de la Comisión Permanente de nueve del actual mes concediendo una gratificación de mil pesetas anuales a cada uno de los funcionarios Recaudadores Sres. D. Eudaldo Bibó Santamaría, D. Jaime Vallcorba Puigdomenech y D. Vicente Vila Soldevila por servicios extraordi-

*Rúbrica del Alcalde,*

AJUNTAMENT MOLLET DEL VALLÈS 57

varios de mayor responsabilidad, quedando enterado el Consistorio.

Al entrar en el tercer punto del órden del día, la Presidencia, con la anuencia del Consistorio, invita y sube al estrado Consistorial el Ingeniero municipal D. Fernando Pilagut Guitart, en calidad de técnico del asunto de que se vá a dar cuenta.

La Presidencia hace referencia a lo tratado en la sesión del Pleno de veinticinco del pasado mes de abril relativo al abastecimiento de agua a la población en cuanto a la renovación y cambio de sistema de las tuberías de impulsión de agua de los pozos municipales que abastecen la localidad, y al encargo efectuado al Ingeniero municipal Sr. Pilagut de efectuar un estudio para la confección del anteproyecto al objeto de cifrar el coste aproximado del proyecto, y no de la redacción del proyecto completo para la normalización del servicio en toda su integridad, para el momento actual y para el futuro de la villa, y cuyo proyecto completo ha sido ya presentado para su exámen.

Indica el Ingeniero D. Fernando Pilagut que para la confección de un anteproyecto de asunto de tal magnitud precisaba la redacción del proyecto total, ya que hacer las cosas a medias no era interesante ni para el técnico ni para la Corporación; manifiesta que de la magnitud del proyecto es consecuencia lógica la conveniencia de hacerlo en vistas al futuro de Mollet, relacionándolo con la total red de distribución; hace historia de las instalaciones y abastecimiento antiguos, considerando incapaces las actuales tuberías de distribución y el depósito para la actual población; indica que el pozo del Matadero es conveniente utilizarlo, asegurando la esterilización de su caudal, debiendo contar que para el futuro deberían ampliarse los pozos del suministro actual. Considera la conveniencia de ir modificando la actual red de distribución del agua de la población por vieja, insuficiente y mal distribuida, precisando para ello una solución inmediata y otra progresiva o diferida.

El Ayuntamiento procede al exámen del proyecto presentado, mediante las explicaciones técnicas del mismo que facilita el Sr. Pilagut en todos los casos y extremos solicitados.

La Presidencia dá cuenta a los reunidos de haber examinado, juntamente con el Secretario municipal, el Anteproyecto de Abastecimiento a las poblaciones de la Zona de influencia de Barcelona, expuesto en la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona, entre las cuales se halla comprendida esta población con la asignación, en principio, del caudal solicitado de 2.626 metros cúbicos diarios, facilitando los datos y detalles del Anteproyecto examinado.

El Sr. Vilagut manifiesta que ambos proyectos no son incompatibles ya que puede muy bien el actual proyecto de reforma y ampliación del servicio, en su día, ser adaptado al del Nuevo Abastecimiento de las poblaciones de la Zona de influencia de la capital.

Judica el Sr. Alcalde, corroborado en su opinión por diversos señores Concejales, que el Ingeniero Sr. Vilagut se ha excedido al proceder a la redacción definitiva del proyecto, contestando el expresado Técnico que la dificultad en hacer el trabajo a medias para conocer el detalle del coste del proyecto ha obligado a la redacción del trabajo presentado, ya que el conocer el detalle del coste representaba un 95 por 100 de la labor realizada, cuyo complemento era el pasar en limpio los trabajos, añadiendo que no pretende percibir los honorarios según la tarifa autorizada, pero espera que el Ayuntamiento se hará cargo de la importancia del trabajo realizado, que ha llevado a término no con miras al propio provecho, sinó en interés del Municipio y deja el asunto a la consideración del mismo.

A indicación de la Presidencia para que el técnico señale la fórmula de una posible solución, el Sr. Vilagut propone que el abono de honorarios del proyecto lo sea distinguiendo las partes del mismo, o sea un 2 por 100 de la fase de realización inmediata y el 1 por 100 de la de realización diferida.

Previas unas manifestaciones de los reunidos, por unanimidad se acuerda dejar el asunto pendiente para estudio

Y no siendo otros los motivos de la reunión, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, con-

Rúbrica del Alcalde,

AJUNTAMENT MOLLET DEL VALLÈS

migo el Secretario habilitado de que certifico.

Sria. acctal.

En la villa de Mollet a cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve. Siendo las once horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Floreus Martín, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Ramón Pegre Pou, D. José Giralt Font y D. Fermín Zamorita Gallego y de los Concejales D. José E. Aguilar Vilaró, D. Enrique Creus Cubiná, D. Antonio Pillar Montoro, D. Pedro M. Montañá Clapers y D. José Montgé Caramiquela, habiendo excusado su asistencia D. Pedro Boix Boix, asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer extremo del Orden del día, dióse cuenta de los Pliegos de Condiciones para la adquisición de mil metros lineales de bordillo para aceras, y luego de su estudio y acordar que la licitación sea por Concurso por tratarse de material de diversos tipos y precios, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda aprobar los expresados Pliegos de condiciones, que se expongan al público por el plazo reglamentario y que se proceda a los trámites procedentes para su adquisición.

En el segundo punto del Orden del día, en el Proyecto de regu-